



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2013/MSI

SAN ISIDRO, 23 DE MAYO DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 17 de la fecha, el pedido formulado por el señor Regidor Pedro Casanova Saavedra, al que se suma la señora Regidora Cecilia Balcázar Suárez; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha el señor Regidor Pedro Casanova Saavedra solicita se apruebe una Moción para realizar diversas acciones de control respecto a la emisión del Decreto de Alcaldía N° 016-2012/MSI; pedido al que se suma la señora Regidora Cecilia Balcázar Suárez, solicitando que sin perjuicio de lo anterior, adicionalmente se solicite a la Municipalidad Metropolitana de Lima y al Instituto Metropolitano de Planificación, la documentación que sustenta los dictámenes emitidos por la Comisión de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, opinando favorablemente por la aprobación del Plan Urbano Distrital de la Municipalidad de San Isidro;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- REMITIR copia del Decreto de Alcaldía N° 016-2012/MSI así como de los antecedentes que lo sustentan a la Contraloría General de la República y al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro, a fin que conforme a sus atribuciones realicen las Acciones de Control a que hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia del Decreto de Alcaldía N° 016-2012/MSI así como de los antecedentes que lo sustentan a la Oficina de Control Previo y Concurrente – COPRECO, de la Municipalidad de San Isidro, para que en el plazo máximo de quince (15) días hábiles, emita un informe respecto a la legalidad de los alcances del mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR a la Municipalidad Metropolitana de Lima la siguiente documentación:

1. Copia del informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano y del Instituto Metropolitano de Planificación que sustentaron el Dictamen de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano sobre la aprobación del Plan Urbano Distrital de la Municipalidad de San Isidro.





Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2013/MSI

SAN ISIDRO, 23 DE MAYO DE 2013

2. Copia del Dictamen de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano sobre la aprobación del Plan Urbano Distrital de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE




DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL